



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2011**

---

SR. PRESIDENTE:

D. FERNANDO GARCÍA NAVARRO

SRES./AS. CONCEJALES/AS ASISTENTES:

D<sup>a</sup>. MARÍA VADILLO ESTACIO  
D. MIGUEL DELGADO MORATO  
D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ  
D. ALFONSO VIVAS GARCÍA

D. MANUEL HERRERA SÁNCHEZ  
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLA  
D. BENITO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
D<sup>a</sup>. NURIA CEBALLO PICHACO

D. FRANCISCO LUIS GARRIDO GONZÁLEZ

D. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS GONZÁLEZ

NO ASISTE:

D. MANUEL FRANCISCO OROZCO JIMÉNEZ  
D<sup>a</sup>. ISABEL MARIA HURTADO LABRADOR

INTERVENTOR ACCTAL.:

D. JOSÉ ANTONIO PIÑA PAVÓN

SECRETARIO ACCTAL.:

D. FRANCISCO JAVIER MOLDES GONZÁLEZ

---

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 19:10 horas del día veinticinco de abril de dos mil once, en el Salón de Actos del Castillo-Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Fernando García Navarro, asistido por el Interventor accidental, D. José Antonio Piña Pavón, y por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto a las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a la extraordinaria del día 1 de abril de 2011 y a la del mismo carácter, de 8 de abril de 2011, y que fueron distribuidas junto con la convocatoria.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación de las actas, resultando aprobadas por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y DELEGADOS**

De orden de la Presidencia, por parte del Secretario se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Dichas Resoluciones, que han estado a disposición de los Sres. Concejales desde el día de la convocatoria, abarcan desde el Decreto número 274/2011, de 15 de marzo, hasta el número 433/2011, de 15 de abril.

Particularmente se da cuenta del Decreto 444/2011, de 19 de abril, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio de 2009, en cuya parte dispositiva se establece:

“PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio correspondiente al año 2009, con arreglo a la documentación presentada, siendo conforme a lo establecido en los artículos 191 y siguientes del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI de la citada Ley.

Y cuyo resumen es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
+ Debe 430.X	+ 6.377.827,20
-Haber 433.X	-199.549,11
-Haber 438.X	- 0,00
<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)</b>	<b>6.178.278,09</b>
+ Haber 400	+ 7.318.044,12
<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)</b>	<b>7.318.044,12</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1) – (2)</b>	<b>- 1.139.766,03</b>
+ Créditos GASTADOS financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales	0
- Desviaciones positivas del ejercicio	- 578.371,51
+ Desviaciones negativas del ejercicio	+ 685.784,31
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>-1.247.178,83</b>



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>	
	+ Fondos Líquidos (1) + 1.423.795,97
	+ Derechos pendientes de cobro (2) + 1.297.018,38
+ De presupuesto Corriente .....621.566,63	
+ De presupuesto Cerrados..... 914.222,03	
+ De operaciones no presupuestarias.....15.088,10	
- Cobros pendientes de aplicación.....253.858,35	
	- Obligaciones pendientes de pago (3) - 5.448.697,42
+ De presupuesto Corriente .....2.590.917,80	
+ De presupuesto Cerrados.....2.498.644,40	
+ De operaciones no presupuestarias.....562.997,10	
- Pagos pendientes de aplicación.....203.861,88	
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3) - 2.727.883,07</b>	
<b>REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA- Desviaciones de financiación positivas acumuladas (4) 916.158,15</b>	
<b>Derechos pendientes de cobro de imposible o difícil recaudación (5)</b>	<b>499.349,17</b>
<b>REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (1 + 2 - 3 - 4 - 5) - 4.143.390,39</b>	

**SEGUNDO:** Ordenar dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 193. 4 y 5 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**TERCERO:** Una copia de esta Liquidación se unirá a las Cuentas Anuales del Presupuesto, tal y como determina el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, otra se remitirá a la Administración del Estado, y otra más a la Comunidad Autónoma, en cumplimiento del artículo 193 de la Ley antes mencionada”.

De lo que el Pleno queda enterado.

**PUNTO TERCERO: SORTEO MESAS ELECTORALES**

Por el Secretario se da lectura a los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, con indicación a la reforma operada en el artículo 26.2, por disposición de la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero.

Acto seguido, se procede al sorteo público para la designación de los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales así como de sus respectivos suplentes, contándose para ello con la presencia de D<sup>a</sup>. María Luisa Gutiérrez Sevillano, responsable del Padrón de Habitantes. Dicho sorteo se realiza mediante la utilización de la aplicación “CONOCE”, facilitada por la Oficina del Censo Electoral, arrojando el siguiente resultado:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASTILLO MUNICIPAL  
DIRECCION: PLAZA ALCALDE JOSE GONZALEZ NUM: 2



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0196 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: FRANCISCO GARCIA RUIZ  
Identificador: 31716491C  
Dirección: PLAZA ALCALDE JOSE GONZALEZ 3

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0244 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ALVARO GUTIERREZ SANCHEZ  
Identificador: 75863411G  
Dirección: CALLE SAN SEBASTIAN 27

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0111 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA MAR CASTRO SALAZAR  
Identificador: 44054656L  
Dirección: CALLE NIÑA (LA) 21

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0114 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: FRANCISCO CAZALLA BAREA  
Identificador: 31565478W  
Dirección: CALLE ARRIEROS 32

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0664 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: RAFAEL ZARZUELA ROMERO  
Identificador: 31516238M  
Dirección: CALLE AMARGURA 1 PISO PBE PTA A

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0167 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MERCEDES GALAN ABADIAS  
Identificador: 31658035F  
Dirección: CALLE SAN SEBASTIAN 27

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0641 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA JESUS SOTO BUZON  
Identificador: 15437185E  
Dirección: CALLE ARRIEROS 11

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0305 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JOSEFA LABRADOR LOPEZ  
Identificador: 75859345D  
Dirección: CALLE CUEVAS 7 PTA B

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0083 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: LUCIA CANO RASTROLLO  
Identificador: 20066856T  
Dirección: CALLE PEÑA 6

**DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PÚBLICO 'SAN JUAN RIBERA'**  
**DIRECCION: CALLE BLAS INFANTE NUM: 1**

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0625 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARGARITA GUTIERREZ ROMANO  
Identificador: 44054654V  
Dirección: CALLE HUERTO DEL AGUA 32 PTA 1

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0628 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MANUEL GUTIERREZ SANCHEZ  
Identificador: 31317903E  
Dirección: CALLE HUERTO DEL AGUA 32 PTA 1



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0235 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JUAN FRANCISCO CASTRO REINA  
Identificador: 31722560V  
Dirección: CALLE MOLINO LA GREDERA 4 PISO P02 PTA IZ

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0438 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ISABEL GARCIA HIDALGO  
Identificador: 31630667D  
Dirección: CALLE CRUZ Y TRAVIESA 12

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0396 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: FRANCISCO FERRERA PEREZ  
Identificador: 31706872S  
Dirección: CALLE RIO GUADALETE 57 PISO PBJ PTA D

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0583 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA CARMEN GONZALEZ MACARRO  
Identificador: 31717930X  
Dirección: CALLE HUERTO DEL AGUA 15 BLQ 15 PTA F

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0277 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: NURIA CHILLA ALPRESA  
Identificador: 31701888E  
Dirección: CALLE RIO GUADALETE 56 PISO PBJ PTA IZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0348 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: PATRICIA DURAN CASTRO  
Identificador: 44054570W  
Dirección: CALLE MARIMANZANO 19

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0562 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JUAN GONZALEZ ARIAS  
Identificador: 31525182W  
Dirección: CALLE HUERTA RIVILLA 2

**DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PÚBLICO 'SAN JUAN RIBERA'**  
**DIRECCION: CALLE BLAS INFANTE NUM: 1**

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0369 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: CATALINA MEDINA GUTIERREZ  
Identificador: 31659367M  
Dirección: CALLE MIGUEL DE CERVANTES 21

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0065 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: FRANCISCO ASIS INFANTE PICHACO  
Identificador: 79251718C  
Dirección: CALLE HUERTO DEL AGUA 70 PISO P02 PTA IZ

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0053 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA BLANCA IBAÑEZ ROMAN  
Identificador: 31730915T  
Dirección: CALLE PASTELERIA 15

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0441 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MARIA DOLORES MUÑOZ CEA  
Identificador: 31586193V  
Dirección: CALLE SAN LAUREANO 9



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0491 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: PATRICIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ  
Identificador: 48931279K  
Dirección: CALLE HUERTO DEL AGUA 59 PISO PBJ PTA IZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0160 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: FRANCISCO JURADO HIDALGO  
Identificador: 31579544S  
Dirección: LUGAR HUERTA RIVILLA 1

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0180 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ANTONIO JAVIER LABRADOR LABRADOR  
Identificador: 31713073Y  
Dirección: CALLE ANCHA 61

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0130 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: GERMAN JIMENEZ MONTERO  
Identificador: 75866416L  
Dirección: CALLE CAMILO JOSE CELA 16

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0362 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MIGUEL MATEOS OLIVA  
Identificador: 31604214Y  
Dirección: LUGAR HUERTA PATRONATO 1

**DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: C**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PÚBLICO 'SAN JUAN RIBERA'**  
**DIRECCION: CALLE BLAS INFANTE NUM: 1**

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: C0167 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JOSE RAMIREZ GONZALEZ  
Identificador: 75855978T  
Dirección: CALLE RIO GUADALETE 52 BLQ 2 POR 3 PISO PBJ PTA IZ

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0424 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANDRES DAVID SANCHEZ RODRIGUEZ  
Identificador: 31680130E  
Dirección: CALLE HUERTO DEL AGUA 36 PTA 1

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0527 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ISAAC VEGA JIMENEZ  
Identificador: 31736963E  
Dirección: CALLE GRANADA 12

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0379 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: DAVID RUIZ PASTRANA  
Identificador: 15437772B  
Dirección: LUGAR HUERTA ALAMEDA BAJA 1 A

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0014 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: DIEGO PANADERO CARRASCO  
Identificador: 31592818H  
Dirección: CALLE RUISEÑOR 9

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0169 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MARIA LUISA RAMIREZ JAEN  
Identificador: 79251590F  
Dirección: AVDA CONSTITUCION (DE LA) 48

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0440 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MANUEL SEVILLANO GARCIA  
Identificador: 31634402H  
Dirección: CALLE CRUZ Y TRAVIESA 21 PISO P02



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0390 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA SOLEDAD SALGUERO SALGUERO  
Identificador: 14917000M  
Dirección: CALLE CONVENTO (EL) 8

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0409 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MARIA CARMEN SANCHEZ LOZANO  
Identificador: 31667872T  
Dirección: CALLE RIO GUADALETE 16 BLQ M POR AR ESC. IA PTA 2

**DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO 'SAN FERNANDO'**  
**DIRECCION: CALLE PUERTO NUM: 37**

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0035 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA CARMEN ARMARIO RIOS  
Identificador: 31609321F  
Dirección: CALLE PUERTO 35

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0288 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: DOMINGO GOMEZ CASTRO  
Identificador: 79250554Y  
Dirección: CALLE ARCOS 22 PISO P01 PTA A

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0012 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA JOSE ALPRESA GOMEZ  
Identificador: 52283516P  
Dirección: CALLE ARENAS 60

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0121 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA CARMEN CASTELLANO BUENO  
Identificador: 75867485F  
Dirección: CALLE PUERTO 14

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0186 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JUAN DURAN RIVAS  
Identificador: 31731498P  
Dirección: CALLE ESPERA 7

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0388 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JUAN JIMENEZ GARCIA  
Identificador: 75844331Z  
Dirección: CALLE ESPERA 6

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0071 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: VIRGINIA BENITEZ SOTO  
Identificador: 31723055Y  
Dirección: BARDA PAZ (LA) 8 BLQ 8 PISO PBJ PTA DR

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0063 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: FRANCISCO BENITEZ OLMO  
Identificador: 32069493H  
Dirección: CALLE PUERTO 46

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0014 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MARIA CARMEN ALVAREZ ENRIQUEZ  
Identificador: 31682364W  
Dirección: CALLE ARCOS 48  
Cod. Postal: 11640

**DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO 'SAN FERNANDO'**  
**DIRECCION: CALLE PUERTO NUM: 37**



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

- PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0542 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: DANIEL ZARZUELA SANCHEZ  
Identificador: 31725976Y  
Dirección: BARDA PAZ (LA) 1 BLQ 1 PISO P02
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0450 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ SANCHEZ  
Identificador: 31662812T  
Dirección: CALLE ARCOS 22 PISO P03 PTA B
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0448 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ELISABETH SANCHEZ RUIZ  
Identificador: 15436119Z  
Dirección: CALLE ARCOS 20 PISO P02 PTA IZ
- VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0290 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: EVA MARIA REAL GARCIA  
Identificador: 31718518T  
Dirección: BARDA PAZ (LA) 8 BLQ 8 PISO P01 PTA DR
- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0445 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JOSEFA SANCHEZ RAMIREZ  
Identificador: 31661461Y  
Dirección: CALLE SETENIL 17
- VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0271 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: FERNANDO RAMOS GRACIA  
Identificador: 31687221Y  
Dirección: CALLE ESCALERA 12 PISO P01
- VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0404 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA ROSARIO RUIZ PINTO  
Identificador: 31719132Q  
Dirección: CALLE ZAHARA 5
- VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0199 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: PEDRO PEREZ OLMO  
Identificador: 79250692Y  
Dirección: CALLE ARCOS 30
- VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0274 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: LORENA RAMOS IBAÑEZ  
Identificador: 15437847V  
Dirección: LUGAR PARAJE DE LA ACEÑA 1
- DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: A**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GUARDERÍA INFANTIL**  
**DIRECCION: PLAZA MONJAS (LAS) NUM: 9**
- PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0092 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: PEDRO BUENO JIMENEZ  
Identificador: 31618290Y  
Dirección: CALLE NOGAL 9 PTA A
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0398 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: PATRICIA GUTIERREZ PINTO  
Identificador: 31687452F  
Dirección: AVDA CONSTITUCION (DE LA) 31 PISO P02 PTA B
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0431 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA TERESA IGLESIAS LOPEZ  
Identificador: 32055375E  
Dirección: CALLE FRASQUITA LARREA 2



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

- VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0250 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JUANA FERNANDEZ RIVAS  
Identificador: 31605126K  
Dirección: AVDA CONSTITUCION (DE LA) 31 PISO P01 PTA A
- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0461 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MANUELA JIMENEZ JIMENEZ  
Identificador: 75848527R  
Dirección: CALLE DAMASCO 23
- VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0382 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: RAFAEL GONZALEZ SANCHEZ  
Identificador: 20067388A  
Dirección: CALLE PALMERA 5
- VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0241 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: ANGELES FERNANDEZ JURADO  
Identificador: 75848584N  
Dirección: CALLE MOLINOS (LOS) 9
- VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0112 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: CASILDO CABELLO ORELLANA  
Identificador: 75862320V  
Dirección: AVDA CAUCHIL 2 BLQ A PTA D
- VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0266 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: ANTONIO GALVAN GALVAN  
Identificador: 75826202D  
Dirección: CALLE HIGUERAS 7

**DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GUARDERÍA INFANTIL**  
**DIRECCION: PLAZA MONJAS (LAS) NUM: 9**

- PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0327 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANTONIO JESUS REYES RODRIGUEZ  
Identificador: 31698947W  
Dirección: CALLE SOTOS 1 POR 3 PISO P02 PTA C
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0527 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JOSE LUIS SOTO DOMINGUEZ  
Identificador: 28664212W  
Dirección: CALLE VERACRUZ 53
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0209 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA PASTRANA JIMENEZ  
Identificador: 15439592Z  
Dirección: CALLE DAMASCO 1
- VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0113 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: JUAN MIGUEL MARQUEZ HORRILLO  
Identificador: 31677208K  
Dirección: CALLE VERACRUZ 26
- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0487 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: JOSE MANUEL SANCHEZ SANCHEZ  
Identificador: 52280571F  
Dirección: CALLE FRASQUITA LARREA 6



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0540 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: CRISTOBAL SOTO VALLE  
Identificador: 75865938R  
Dirección: CALLE CAMINO DEL MOLINO 21 PISO P03 PTA B

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0491 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JOSE MARIA SANCHEZ SEVILLANO  
Identificador: 52285461K  
Dirección: CALLE MOLINOS (LOS) 4

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0108 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ALICIA MARQUEZ CARBELLIDO  
Identificador: 31707482G  
Dirección: CALLE CAMINO DEL MOLINO 19 PISO P03 PTA B

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0230 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: RAFAEL PEREZ VIGUERA  
Identificador: 46636860J  
Dirección: CALLE FRASQUITA LARREA 1 PTA B

**DISTRITO: 02 SECCION: 003 MESA: A**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO LA SANGRE**  
**DIRECCION: PLAZA MONJAS (LAS) NUM: 8**

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0515 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: FRANCISCO JOSE JIMENEZ GARRIDO  
Identificador: 31736279M  
Dirección: CALLE ANGELES (LOS) 12

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0347 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JUAN GARCIA POZO  
Identificador: 75745522J  
Dirección: CALLE CUEVAS 2 PTA A

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0316 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: PATRICIA GARCIA FERNANDEZ  
Identificador: 15437833A  
Dirección: CALLE MALAGA 8

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0094 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JORGE CABALLERO SEVILLANO  
Identificador: 31709337L  
Dirección: AVDA CAUCHIL 27 PISO PBJ PTA DR

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0322 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JOSE GARCIA GARRIDO  
Identificador: 31616021Z  
Dirección: CALLE SOBREALTA 24 PTA B

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0072 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: EUGENIO BARZANAS OLLER  
Identificador: 28890220N  
Dirección: CALLE VIÑA 14

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0518 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ANTONIO JIMENEZ GONZALEZ  
Identificador: 15437290N  
Dirección: CALLE ANDALUCIA 3



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0429 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: FRANCISCO MANUEL GONZALEZ GARRIDO  
Identificador: 31719380B  
Dirección: PLAZA GENERALIFE (DEL) 23

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0055 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MANUEL BARRIOS BARRIOS  
Identificador: 52281163R  
Dirección: CALLE ACEÑA 1 E

**DISTRITO: 02 SECCION: 003 MESA: B**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO LA SANGRE**  
**DIRECCION: PLAZA MONJAS (LAS) NUM: 8**

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0548 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: FRANCISCO VALLE ROMERO  
Identificador: 79250833D  
Dirección: CALLE ALHAMBRA 4

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0018 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: PATROCINIO LOBO RODRIGUEZ  
Identificador: 52283597C  
Dirección: CALLE VIÑA 4

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0161 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA ROSARIO MUÑOZ GARRIDO  
Identificador: 79251720E  
Dirección: CALLE SOBREALTA 84

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0022 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: JAVIER LOPEZ GARCIA  
Identificador: 15436272Y  
Dirección: CALLE GIRALDA 3

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0082 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: INMACULADA MANCILLA LABRADOR  
Identificador: 31690313Q  
Dirección: CALLE LAGO 5

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0285 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ANA PINTO SOTO  
Identificador: 31586897P  
Dirección: CALLE OLIVARES (LOS) 11

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0314 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANTONIO RAMIREZ TORRES  
Identificador: 79250970P  
Dirección: PLAZA GENERALIFE (DEL) 18

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0254 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MANUEL PINTO DIAZ  
Identificador: 31563266K  
Dirección: CALLE CUEVAS 34

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0502 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JOSE SANCHEZ RAMIREZ  
Identificador: 75826235L  
Dirección: CALLE PUERTO 2

**DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: U**  
**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO 'SAN ISIDRO LABRADOR'**  
**DIRECCION: PLAZA SAN JUAN DE RIBERA NUM: 5 COTO DE BORNOS**



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

- PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0725 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA CARMEN RUIZ RAMIREZ  
Identificador: 15435454Q  
Dirección: CALLE SOL (DEL) 34
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0077 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANTONIO BUENO BERMEJO  
Identificador: 75862559A  
Dirección: CALLE SOL (DEL) 40
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0256 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: CRISTINA GARCIA GARCIA  
Identificador: 15435150B  
Dirección: CALLE SAN ISIDRO LABRADOR 38
- VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0291 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: REMEDIOS GARRIDO NAVAS  
Identificador: 31651785J  
Dirección: CALLE SOL (DEL) 68
- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0555 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA ROSARIO NAVAS RIVAS  
Identificador: 31712755X  
Dirección: CALLE ARBOLEDA 2 B PTA B
- VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0788 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: DIEGO URBANO HOLGADO  
Identificador: 75865302D  
Dirección: CALLE ALTA (LA) 28
- VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0159 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ANTONIO CAZALLA JIMENEZ  
Identificador: 31703270R  
Dirección: CALLE ALMARDA 3
- VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0306 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ENCARNACION GOMEZ HINOJO  
Identificador: 75858352M  
Dirección: CALLE REAL 13
- VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0107 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: FRANCISCA CALLE NUÑEZ  
Identificador: 31690164M  
Dirección: CALLE GUADALETE 28

**PUNTO CUARTO: CORRECCIÓN DE ERRORES ACUERDO PLENO 17-3-2011,**  
**PUNTO CUARTO**

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Gobierno, Administración y Participación Ciudadana, aprobado por mayoría en su reunión del día 20 de abril de 2011, con los votos favorables del grupo Popular (3), ningún voto en contra y la abstención de los grupos Socialista (1) y Andalucista (1).

*Detectados errores en el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 17 de marzo de 2011, punto 4º, en cuya parte dispositiva se acuerda la modificación de la Valoración de Puestos de Trabajo.*



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

*Dichos errores son advertidos por la Comisión de Valoración de Puestos de Trabajo reunida el 1 de abril de 2011, según consta en el acta extendida al efecto, donde se detalla la naturaleza de los errores, que afectan a los puestos de Administrativo de Personal, Electricista y Encargado de Servicios, habiéndose consignado en el acuerdo una cantidad diferente a la acordada por la Comisión para los respectivos complementos específicos.*

*Considerando que se ha verificado la realidad de los errores mencionados y que las Administraciones Públicas pueden, en cualquier momento, rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos.*

*Vistos los antecedentes mencionados y el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Comisión Informativa de Gobierno, Administración y Participación Ciudadana propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

**ACUERDO**

PRIMERO: *En el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 17 de marzo de 2011, punto 4º, en la parte dispositiva:*

*DONDE DICE: "... Puesto: Administrativo de Personal. C. Específico: 524,00..."; DEBE DECIR: "...Puesto: Administrativo de Personal. C. Específico: 532,80..."*

*DONDE DICE: "... Puesto: Electricista. C. Específico: 572,80..."; DEBE DECIR: "...Puesto: Electricista. C. Específico: 624,80..."*

*DONDE DICE: "... Puesto: Encargado de Servicios. C. Específico: 720,00..."; DEBE DECIR: "...Puesto: Encargado de Servicios. C. Específico: 756,89..."*

SEGUNDO: *Habiéndose publicado la modificación de la Valoración de Puestos de Trabajo en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 67, de 8-4-2011, el anuncio será rectificado en los términos del apartado anterior.*

**VOTACIÓN**

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.

Presentes: Once.

Votos a favor: Seis, de los grupos Popular (5) y Andalucista (1).

Votos en contra: Ninguna.

Abstenciones: Cinco, de los grupos Socialista (4) e IULV-CA (1).

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría adopta el acuerdo anteriormente expresado.



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

### **PUNTO QUINTO: ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR**

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Gobierno, Administración y Participación Ciudadana, aprobado por unanimidad en su reunión del día 20 de abril de 2011, con los votos favorables de los grupos Popular (3), Socialista (1) y Andalucista (1).

*Visto el expediente instruido para la elección de Juez de Paz Titular de este municipio.*

*Resultando que en fecha 23-2-2011 se recibe comunicación de la Secretaria de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, mediante la que da traslado de acuerdo del Excmo. Sr. Presidente de dicho Tribunal instando a este Ayuntamiento para que efectúe propuesta de una persona idónea para la renovación del cargo de Juez de Paz Titular.*

*Resultando que en fecha 3-3-2011 la Alcaldía dicta providencia ordenando la incoación de expediente para la elección de Juez de Paz Titular, la publicidad del expediente y la emisión de informe por parte del Secretario por tratarse de asunto sobre materia para la que se exige mayoría absoluta y tener, en consecuencia, carácter preceptivo.*

*Resultando que en fecha 3-3-2011 se dicta Bando por la Alcaldía dando publicidad a la convocatoria, el cual es publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 50, de 16-3-2011, comenzando al día siguiente el plazo para presentación de candidaturas y extendiéndose hasta el día 20-4-2011, y que ha sido igualmente fijado en los tablones de anuncios del propio Ayuntamiento, del Juzgado de Paz y del Decano de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Arcos de la Frontera.*

*Resultando que dentro del plazo establecido han sido presentadas en el Registro General las siguientes candidaturas:*

*Única: Doña MARÍA GERTRUDIS REAL BARCIA, con D.N.I. número 79.250.576-M, con domicilio en Bornos, calle Damasco núm. 19, Técnico Administrativo, en situación de desempleo.*

*Considerando que en la única candidata concurren las condiciones de capacidad y compatibilidad establecidas en la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, y que ha aceptado expresamente el cargo, respecto de su posible nombramiento.*

*Visto el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.*

*La Comisión Informativa de Gobierno, Administración y Participación Ciudadana propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

## **ACUERDO**

PRIMERO: Elegir a Doña MARÍA GERTRUDIS REAL BARCIA, Juez de Paz Titular del municipio de Bornos.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo al Decanato de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Arcos de la Frontera para que lo eleve a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

### VOTACIÓN

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.

Presentes: Once.

Votos a favor: Once, de los grupos Popular (5), Socialista (4), IULV-CA (1) y Andalucista (1).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad adopta el acuerdo anteriormente expresado.

### **PUNTO SEXTO: MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚM. 3 DEL P.G.O.U.**

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, aprobado por mayoría en su reunión del día 20 de abril de 2011, con los votos favorables del grupo Popular (3), ningún voto en contra y la abstención de los grupos Socialista (1) y Andalucista (1).

*Visto el expediente que se tramita para la aprobación de la Modificación 3ª del Plan General de Ordenación Urbanística de Bornos, formulada por el Ayuntamiento de Bornos.*

*Vistos los informes obrantes en el expediente.*

*Visto lo dispuesto en los artículos 31 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.*

*Visto lo dispuesto en el artículo 22.2.c). de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según la nueva redacción dada por la Ley 57/2003, de 17 de diciembre, que atribuye al Pleno, de entre los diversos órganos que componen el Ayuntamiento, la competencia para la Aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística. Siendo por tanto competencia del Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de esta modificación del Plan General y sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio propone la adopción del siguiente*



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

**ACUERDO**

PRIMERO: Aprobar inicialmente la Modificación 3ª del Plan General de Ordenación Urbanística de Bornos formulada por el Ayuntamiento de Bornos.

SEGUNDO: Someterla a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Afirma el Sr. Presidente que se trata de dar una solución al cruce de la calle Blas Infante con la Avenida de la Constitución, que lo que el Ayuntamiento pretende es dar mayor anchura a la calle, tal como prevé el P.G.O.U., pasando de los 5,80 metros que actualmente tiene a los 8 metros, que para ello, en lugar de acudir a la expropiación tal como prevé el P.G.O.U., se optaría por el Convenio Urbanístico en el que se recogerá, en el sentido de la modificación propuesta, que se obtenga menor suelo para la ampliación de forma gratuita y que el promotor corra con todos los gastos de urbanización, y que con todo ello la parcela privativa resultante tendría mayor superficie para edificar.

El Sr. Contreras González, del grupo Andalucista, pregunta si el Convenio está ya hecho y manifiesta que debe ponerse especial interés en la instalación de la línea de alta tensión allí existente para prever lo necesario para conectarla al transformador y que debería recogerse en el Convenio.

El Sr. González Castilla, del grupo Socialista, muestra su preocupación por la toma de agua para bomberos existente en el acerado.

El Sr. Presidente contesta que el Convenio no está aun confeccionado y que tanto las instalaciones de electricidad como de agua y el resto de obras de urbanización correrán a cargo del promotor y de esa forma están recogidas en la modificación del P.G.O.U. propuesta.

**VOTACIÓN**

Concluidas las intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.

Presentes: Ocho.

Votos a favor: Cinco, del grupo Popular.

Votos en contra: Ninguna.

Abstenciones: Seis, de los grupos Socialista (4), IULV-CA (1) y Andalucista (1).

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría adopta el acuerdo anteriormente expresado.



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

**PUNTO SÉPTIMO: EXPEDIENTE ACUMULADO DE SOLICITUDES DE BONIFICACIÓN I.C.I.O. REHABILITACIÓN AUTONÓMICA**

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, aprobado por mayoría en su reunión del día 20 de abril de 2011, con los votos favorables de los grupos Popular (3) y Andalucista (1), ningún voto en contra y la abstención del grupo Socialista (1).

*Vistos los escritos formulados por los interesados y para las obras que a continuación se detallan, acogidas al Programa de Rehabilitación Autonómica 2008.*

<b>Solicitante</b>	<b>Tipo de obras</b>	<b>Situación</b>	<b>Expediente</b>
Francisca Chilla Trujillo	Rehabilitación de vivienda	Calle Sol, 19	LO-11011/2011
Rosario Sierra Jiménez	Rehabilitación de vivienda	Calle Ancha, 54	LO-11012/2011
Andrés Real Amarillo	Rehabilitación de vivienda	Calle calvario, 83	LO-11013/2011
Jerónima Rodríguez Camas	Rehabilitación de vivienda	Calle Corrales, 36	LO-11014/2011
Amparo Jiménez González	Rehabilitación de vivienda	Calle Sol, 18	LO-11015/2011
Ana María Abujas Otero	Rehabilitación de vivienda	Calle Veracruz, 22 PL 1ª	LO-11016/2011
Mª. Teresa Moreno Márquez	Rehabilitación de vivienda	Calle Almarda, 3	LO-11017/2011
Manuel Jiménez Ramírez	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz, 23	LO-11018/2011
Manuel Sánchez Vega	Rehabilitación de vivienda	Calle Iglesia, 11	LO-11019/2011
Ana García Galván	Rehabilitación de vivienda	Calle Granada, 26	LO-11020/2011
Antonio Ortiz Gómez	Rehabilitación de vivienda	Calle Marimanzano, 9	LO-11021/2011
Manuel Labrador Moreno	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz, 34	LO-11022/2011
Mariana Rodríguez Carretero	Rehabilitación de vivienda	Calle Arcos nº 26 2º D	LO-11023/2011
Juana Luño Moreno	Rehabilitación de vivienda	Calle Arenas nº 20	LO-11025/2011
Consolación Jiménez Ortega	Rehabilitación de vivienda	Calle Iglesia nº 13	LO-11027/2011
Juan Cazalla López	Rehabilitación de vivienda	Calle Real nº 32	LO-11028/2011
Antonio Jiménez Ramírez	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz nº 26	LO-11029/2011
Francisca Pinto Soto	Rehabilitación de vivienda	Calle Blas Infante nº 2	LO-11030/2011
Juan Manuel Camas Gutiérrez	Rehabilitación de vivienda	Calle Peña nº 7 B	LO-11031/2011
José Rosales Huerta	Rehabilitación de vivienda	Calle Almarda nº 2	LO-11032/2011
Ana Parada Lebrón	Rehabilitación de vivienda	Calle Real nº 24	LO-11033/2011
Ana Ramírez Girón	Rehabilitación de vivienda	Calle Ancha nº 7	LO-11035/2011
Cándido Garrido Sierra	Rehabilitación de vivienda	Calle Alta nº 62	LO-11036/2011
Rosario Jiménez Rodríguez	Rehabilitación de vivienda	Calle Cuevas nº 18	LO-11037/2011
Rosario Real Rodríguez	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz nº 12	LO-11038/2011
Dolores Panadero Carrasco	Rehabilitación de vivienda	Avda. Diputación nº 19	LO-11039/2011
Josefa Ortega Gómez	Rehabilitación de vivienda	Calle Rafael Alberti nº 2	LO-11040/2011
Dolores Jiménez González	Rehabilitación de vivienda	Calle Iglesia nº 3	LO-11041/2011
María López Lobo	Rehabilitación de vivienda	Calle Alta nº 20	LO-11042/2011
Rosario Panadero Carrasco	Rehabilitación de vivienda	Calle Ruiseñor nº 7	LO-11043/2011
María Navas Rodríguez	Rehabilitación de vivienda	Calle Real nº 26	LO-11044/2011
Francisco Garrido Pastrana	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz nº 35	LO-11045/2011
Diego Calle Cabrera	Rehabilitación de vivienda	Calle Real nº 8	LO-11046/2011
Manuel Garrido Carrera	Rehabilitación de vivienda	Calle Iglesia nº 2	LO-11047/2011

*Considerando lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Bornos, que recoge en el artículo 7 que serán susceptibles de declararse de especial interés o utilidad municipal, a los efectos del disfrute del porcentaje de bonificación que la Ordenanza prevé, las construcciones, instalaciones u obras que en la misma se detallan.*



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

Resultando que las obras para las que se solicita la bonificación del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, se ejecutan acogidas al Programa de Rehabilitación Autonómica 2008.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Siendo competencia del Ayuntamiento Pleno, la bonificación del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO:** Declarar de interés social las siguientes obras al Programa de Rehabilitación Autonómica 2008.

<b>Solicitante</b>	<b>Tipo de obras</b>	<b>Situación</b>	<b>Expediente</b>
Francisca Chilla Trujillo	Rehabilitación de vivienda	Calle Sol, 19	LO-11011/2011
Rosario Sierra Jiménez	Rehabilitación de vivienda	Calle Ancha, 54	LO-11012/2011
Andrés Real Amarillo	Rehabilitación de vivienda	Calle calvario, 83	LO-11013/2011
Jerónima Rodríguez Camas	Rehabilitación de vivienda	Calle Corrales, 36	LO-11014/2011
Amparo Jiménez González	Rehabilitación de vivienda	Calle Sol, 18	LO-11015/2011
Ana María Abujas Otero	Rehabilitación de vivienda	Calle Veracruz, 22 PL 1ª	LO-11016/2011
Mª. Teresa Moreno Márquez	Rehabilitación de vivienda	Calle Almarda, 3	LO-11017/2011
Manuel Jiménez Ramírez	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz, 23	LO-11018/2011
Manuel Sánchez Vega	Rehabilitación de vivienda	Calle Iglesia, 11	LO-11019/2011
Ana García Galván	Rehabilitación de vivienda	Calle Granada, 26	LO-11020/2011
Antonio Ortiz Gómez	Rehabilitación de vivienda	Calle Marimanzano, 9	LO-11021/2011
Manuel Labrador Moreno	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz, 34	LO-11022/2011
Mariana Rodríguez Carretero	Rehabilitación de vivienda	Calle Arcos nº 26 2º D	LO-11023/2011
Juana Lugo Moreno	Rehabilitación de vivienda	Calle Arenas nº 20	LO-11025/2011
Consolación Jiménez Ortega	Rehabilitación de vivienda	Calle Iglesia nº 13	LO-11027/2011
Juan Cazalla López	Rehabilitación de vivienda	Calle Real nº 32	LO-11028/2011
Antonio Jiménez Ramírez	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz nº 26	LO-11029/2011
Francisca Pinto Soto	Rehabilitación de vivienda	Calle Blas Infante nº 2	LO-11030/2011
Juan Manuel Camas Gutiérrez	Rehabilitación de vivienda	Calle Peña nº 7 B	LO-11031/2011
José Rosales Huerta	Rehabilitación de vivienda	Calle Almarda nº 2	LO-11032/2011
Ana Parada Lebrón	Rehabilitación de vivienda	Calle Real nº 24	LO-11033/2011
Ana Ramírez Girón	Rehabilitación de vivienda	Calle Ancha nº 7	LO-11035/2011
Cándido Garrido Sierra	Rehabilitación de vivienda	Calle Alta nº 62	LO-11036/2011
Rosario Jiménez Rodríguez	Rehabilitación de vivienda	Calle Cuevas nº 18	LO-11037/2011
Rosario Real Rodríguez	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz nº 12	LO-11038/2011
Dolores Panadero Carrasco	Rehabilitación de vivienda	Avda. Diputación nº 19	LO-11039/2011
Josefa Ortega Gómez	Rehabilitación de vivienda	Calle Rafael Alberti nº 2	LO-11040/2011
Dolores Jiménez González	Rehabilitación de vivienda	Calle Iglesia nº 3	LO-11041/2011
María López Lobo	Rehabilitación de vivienda	Calle Alta nº 20	LO-11042/2011
Rosario Panadero Carrasco	Rehabilitación de vivienda	Calle Ruiseñor nº 7	LO-11043/2011
María Navas Rodríguez	Rehabilitación de vivienda	Calle Real nº 26	LO-11044/2011
Francisco Garrido Pastrana	Rehabilitación de vivienda	Calle La Paz nº 35	LO-11045/2011
Diego Calle Cabrera	Rehabilitación de vivienda	Calle Real nº 8	LO-11046/2011
Manuel Garrido Carrera	Rehabilitación de vivienda	Calle Iglesia nº 2	LO-11047/2011



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

**SEGUNDO:** *Conceder una bonificación del 95% del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras.*

**VOTACIÓN**

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.

Presentes: Once.

Votos a favor: Once, de los grupos Popular (5), Socialista (4), IULV-CA (1) y Andalucista (1).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad adopta el acuerdo anteriormente expresado.

**PUNTO OCTAVO: EXPEDIENTE ACUMULADO DE SOLICITUDES DE BONIFICACIÓN I.C.I.O. ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR**

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, aprobado por mayoría en su reunión del día 20 de abril de 2011, con los votos favorables de los grupos Popular (3) y Andalucista (1), ningún voto en contra y la abstención del grupo Socialista (1).

*Vistos los escritos formulados por los interesados y para las obras que a continuación se detallan, acogidas a las medidas de apoyo a las familias andaluzas referidas a la adecuación funcional básica de viviendas.*

<b>Solicitante</b>	<b>Tipo de obras</b>	<b>Situación</b>	<b>Expediente</b>
Antonio Jiménez Garrido	Adec. funcional del hogar	Calle Blas Infante, 32	LO-11004/2011
Ma. Nieves Recamales Durán	Adec. funcional del hogar	Calle Grazaema, 36	LO-11010/2011
Antonia Jaén García	Adec. funcional del hogar	Calle Corredera, 12	LO-11065/2011
Josefa Gordillo García	Adec. funcional del hogar	Calle Alta, 22, Coto de Bornos	LO-11074/2011

*Considerando lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Bornos, que recoge en el artículo 7 que serán susceptibles de declararse de especial interés o utilidad municipal, a los efectos del disfrute del porcentaje de bonificación que la Ordenanza prevé, las construcciones, instalaciones u obras que en la misma se detallan.*

*Resultando que las obras para las que se solicita la bonificación del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, se ejecutan acogidas a las medidas de apoyo a las familias andaluzas referidas a la adecuación funcional básica de viviendas.*



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

*Vistos los informes obrantes en el expediente.*

*Siendo competencia del Ayuntamiento Pleno, la bonificación del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

**ACUERDO**

PRIMERO: *Declarar de interés social las siguientes obras de Adecuación funcional del hogar:*

<b>Solicitante</b>	<b>Tipo de obras</b>	<b>Situación</b>	<b>Expediente</b>
<i>Antonio Jiménez Garrido</i>	<i>Adec. funcional del hogar</i>	<i>Calle Blas Infante, 32</i>	<i>LO-11004/2011</i>
<i>Ma. Nieves Recamales Durán</i>	<i>Adec. funcional del hogar</i>	<i>Calle Grazaema, 36</i>	<i>LO-11010/2011</i>
<i>Antonia Jaén García</i>	<i>Adec. funcional del hogar</i>	<i>Calle Corredera, 12</i>	<i>LO-11065/2011</i>
<i>Josefa Gordillo García</i>	<i>Adec. funcional del hogar</i>	<i>Calle Alta, 22, Coto de Bornos</i>	<i>LO-11074/2011</i>

SEGUNDO: *Conceder una bonificación del 95% del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras.*

VOTACIÓN

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.

Presentes: Once.

Votos a favor: Once, de los grupos Popular (5), Socialista (4), IULV-CA (1) y Andalucista (1).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad adopta el acuerdo anteriormente expresado.

**PUNTO NOVENO: D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLA. SOLICITUD BONIFICACIÓN I.C.I.O.**

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, aprobado por mayoría en su reunión del día 20 de abril de 2011, con los votos favorables de los grupos Popular (3) y Andalucista (1), ningún voto en contra y la abstención del Sr. González Castilla por concurrir en él causa de abstención ya que es interesado en el expediente.

*Visto el escrito formulado por don José Antonio González Castilla para las obras de Rehabilitación de vivienda unifamiliar entre medianeras, en calle Alta núm. 6.*



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE LA VILLA DE  
BORNOS (Cádiz)

*Considerando lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Bornos, que recoge en el artículo 7 que serán susceptibles de declararse de especial interés o utilidad municipal, a los efectos del disfrute del porcentaje de bonificación que la Ordenanza prevé, las construcciones, instalaciones u obras que en la misma se detallan.*

*Resultando que las obras para las que se solicita la bonificación del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, se ejecutan acogidas a las medidas de apoyo a las familias andaluzas referidas a la adecuación funcional básica de viviendas.*

*Vistos los informes obrantes en el expediente.*

*Siendo competencia del Ayuntamiento Pleno, la bonificación del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

**ACUERDO**

*PRIMERO:* *Declarar de interés social las obras de Rehabilitación de vivienda unifamiliar entre medianeras, en calle Alta núm. 6, promovidas por don José Antonio González Castilla.*

*SEGUNDO:* *Conceder una bonificación del 30% del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras.*

**VOTACIÓN**

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.

Presentes: Once.

Votos a favor: Once, de los grupos Popular (5), Socialista (3), IULV-CA (1) y Andalucista (1).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Una, del Sr. González Castilla por concurrir en él causa de abstención ya que es interesado en el expediente.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría adopta el acuerdo anteriormente expresado.



**PUNTO DÉCIMO: MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS CON FINALIDAD LUCRATIVA**

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, aprobado por mayoría en su reunión del día 20 de abril de 2011, con los votos favorables del grupo Popular (3), ningún voto en contra y la abstención de los grupos Socialista (1) y Andalucista (1).

*Visto el expediente tramitado para la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS CON FINALIDAD LUCRATIVA.*

*Resultando que en el mismo se contiene el texto de las modificaciones precisas de la Ordenanza Fiscal ya vigente, constando asimismo en el expediente el informe de la Intervención Municipal.*

*De conformidad con lo establecido en los artículos 15.1 y 17.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Comisión Informativa de Economía y Hacienda propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente*

**ACUERDO**

**PRIMERO:** *La modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS CON FINALIDAD LUCRATIVA, añadiendo en el artículo 5.b) de cuota tributaria lo siguiente:*

- *Toldos con estructura fija y terrazas e instalaciones auxiliares: 25,53 €/m2/año.*

**SEGUNDO:** *Someter este acuerdo provisional a información pública durante el plazo de treinta días, con publicación de edicto en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De producirse reclamaciones dentro del plazo legal, deberán ser resueltas por el Pleno de la Corporación. De no presentarse reclamaciones, este acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.*

El Sr. Garrido González, del grupo IULV-CA, manifiesta su desacuerdo con la aplicación de un criterio basado exclusivamente en la superficie ocupada, entendiéndose que deberían tenerse en cuenta también los ingresos que obtenga cada negocio con el fin de que paguen más aquellos que obtienen un mayor beneficio con la ocupación.



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE LA VILLA DE**  
**BORNOS (Cádiz)**

**VOTACIÓN**

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.

Presentes: Once.

Votos a favor: Cinco, del grupo Popular.

Votos en contra: Ninguna.

Abstenciones: Seis, de los grupos Socialista (4), IULV-CA (1) y Andalucista (1).

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría adopta el acuerdo anteriormente expresado.

**PUNTO DECIMOPRIMERO: URGENCIAS**

No hubo.

**PUNTO DECIMOSEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las 20:00 horas, de todo lo cual da fe el Secretario, que certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO,